Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 23 (Veintitrés) días del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 13:00 HS (Trece horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas,** miembros del Comité de Evaluación, según **Resolución de Nº 171/2018 (I.M.)** de fecha 03 de Mayo del 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 para la **REFACCIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL DE CURUPAYTY - SEGUNDA ETAPA" PLURIANUAL - ID Nº 374526,** implementado por esta institución según Resolución N° 342/2020 (I.M.) de la fecha 02 de Octubre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Royalties, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC	Nombre
1	80084046	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA
2	7539834	RICARDO CARLOS VIANNA - CONCRETUBOS
3	4013685	DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
4	80029233	CONCRECAR SRL
5	80050215	FANN S.A
6	1243313	ADA CONSTRUCTORA
7	4953791	ALEXANDRE LUNKES ARQUITECTURA
8	1971542	LOURIVAL DE CARVALHO

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 23/2020 de fecha 23 de Noviembre del corriente año a las 09:00 HS (nueve horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 1 (Un) oferente el cual se detalla en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Que por todas las Consideraciones de orden legal, este Comité de Evaluación procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen las Ofertas, de manera a constatar si las empresas oferentes han dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 1 CONCRECAR S.R.L	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta *	CUMPLE	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (CONSTANCIA SIPE)	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 5 CONCRECAR S.R.L	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE	
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA	

Posteriormente se procede seguidamente a aplicar el margen de preferencia correspondiente según se detalla en la planilla a seguir de menor a mayor.

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80029233	CONCRECAR SRL	362.982.245

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (2017-2018-2019)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing		
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **CONCRECAR S.R.L.,** se ha constado que los mismo se encuentra dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL DE CURUPAYTY - SEGUNDA ETAPA" PLURIANUAL - ID Nº 374526** a la Firma **CONCRECAR S.R.L.**, con **RUC Nº 80029233-2** por un monto total de **362.982.245** (Trescientos sesenta y dos millones novecientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco) **IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar siendo las 18:00 hs, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Fatima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación